

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

SECRETARÍA GENERAL**SEGURIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las notificaciones de inicio de procedimiento, así como contra las de propuesta de resolución, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de quince días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Toledo), pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.



N.º EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LEGISLACIÓN	SANCIÓN €
1641/2014	74378731C	MANUEL HIGINIO ROMERO LARA	L.O. 1/1992 - 25.1	600
1650/2014	15500829W	JONATHAN VAZQUEZ POZAS	L.O. 1/1992 - 25.1	1.100
1667/2014	02657164C	MIGUEL PALACIOS NAVARRO	L.O. 1/1992 - 25.1	400
1669/2014	02265721Z	RAQUEL RUBIO RODRIGUEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	400
1674/2014	50978945C	JOSÉ JIMÉNEZ LÓPEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1681/2014	04184611Z	CONCEPCIÓN GARCÍA BARROSO VIRTUDES	L. 23/1992 - 23.2.g)	301
1682/2014	04852802D	ROBIN GOMEZ CEDENILLAS	LO. 1/1992 - 25.1	301
1689/2014	03846915G	JOSÉ BERMUDEZ CUESTA	L.O. 1/1992 - 25.1	400
1693/2014	04220077Z	JOSÉ MANUEL PARRILLAS CARRETERO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1694/2014	03835669M	JUAN CARLOS VALENTIN GARCIA	L.O. 1/1992 - 25.1	600
1701/2014	02262119T	RAFAEL LUCENA JIMÉNEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1702/2014	05676926C	SONIA ESPOSITO GONZALEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	900
1705/2014	50475023M	EMILIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1706/2014	X8472992E	GRIGORE STEFOANE	L.O. 1/1992 - 26.i)	150
1724/2014	49004752D	ASIER MORATALLA ROSADO	L.O. 1/1992 - 25.1	400
1729/2014	49702609T	JOSE FONTAN GARRIDO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1739/2014	47497451J	MARIA DE LAS MERCEDES CARRETERO GÓMEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1740/2014	02291073C	ALBERTO SAMPEDRO PARDO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1742/2014	50575682Q	MOHAMED LEAMOUJ JEBARI BENOMAR	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1743/2014	53468630R	ABRAHAM DAVID TOFIÑOS ALVAREZ	L.O. 1/1992 - 25.1	500
1746/2014	50375981R	MICHAEL FERNÁNDEZ GARCÍA	L.O. 1/1992 - 25.1	500
1747/2014	53466238R	JESÚS GÓMEZ PÉREZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1749/2014	49097895W	PABLO SANCHEZ DELGADO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1755/2014	50872627P	FRANCISCO FERREIRO DURÁN	L.O. 1/1992 - 25.1	701
1756/2014	X3686658B	JOHN BREITNER VALENCIA HENAO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1759/2014	28980744P	MARIA LUZ VARGAS SILVA	L.O. 1/1992 - 25.1	700
1760/2014	Y1610824X	MONICA ESTERA CIRES	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1761/2014	51539720D	ABRAHAM FERNANDEZ MAGDALENO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1762/2014	04224812B	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ CABELLO	L.O. 1/1992 - 25.1	1.300
1764/2014	03846400H	JOSE ANTONIO NOMBELA COLLADO	L.O. 1/1992 - 25.1	2.000

Toledo 20 de enero de 2015.-El Secretario General, Juan Carlos López Valencia.

N.º I.-886